

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24380 *FINCAS CORRAL, SOCIEDAD LIMITADA*
FINCAS CORRAL BARCINO, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1462/08, y número de ejecución 270/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Óscar Bueno Martínez, contra José Xicola Fajas, Fincas Corral, Sociedad Limitada; Broker de Financiación Hipotecaria, Sociedad Anónima, Fincas Corral Barcino, Sociedad Limitada; Gestincor Consultores, Sociedad Anónima; Renta Patrimonial 2000, Sociedad Anónima; Inversión Patrimonial Carpetania, Sociedad Anónima, Karalia Gestión Inmobiliaria, Sociedad Anónima; Estudio Inmobiliario Argüelles, Sociedad Limitada; Oretania Correduría de Seguros, Sociedad Anónima y Análisis, desarrollo y Gestión Empresarial, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 15 de junio de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a las ejecutadas, Fincas Corral, Sociedad Limitada, y Fincas Corral Barcino, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 45.493,80 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 15 de junio de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A110050620-1